	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONVENIO No. 2313 de 2020 (Indicar número y año del convenio)

OBJETO DEL CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ENTE QUE SUSCRIBE EL CONVENIO	MUNICIPIO DE TIMBIO
NOMBRE DEL CORREDOR	EL ENCENILLO - CAMPOSANO - BUENOS AIRES
FECHA DE INICIO	28/04/2021
PLAZO INICIAL	31/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO (INCLUYE PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/12/2022
INTERVENTOR	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1610-2021
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 650.000.000,00
VALOR ADICIONAL No. 1	$ 50.000.000,00
VALOR ADICIONAL No. 2	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 700.000.000,00

CONVENIO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONVENIO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONVENIO	VALOR ACUMULADO
2313 de 2020	31/12/2020	31/12/2021	$ 650.000.000,00	$ 650.000.000,00
2313 de 2020 ADICION 1	8/11/2021		$ 50.000.000,00	$ 700.000.000,00
2313 de 2020 PRORROGA 1	20/12/2021	31/12/2022	$ -	$ 700.000.000,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

INFORMACION CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATOS CELEBRADOS POR EL ENTE TERRITORIAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO

Consecutivo	Contrato de Obra	Descripción / Objeto	Contratista	Valor Contratado	Valor Ejecutado
1	CO-324-2021	EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO EL ENCENILLO – CAMPOSANO – BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	LUIS FERNANDO POLANCO FLOREZ	$ 703.807.728,00	$ 701.372.902,00
			VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 701.372.902,00**

Consecutivo	Convenio Solidario	Descripción / Objeto	Contratista	Valor Contratado	Valor Ejecutado
N/A					
	-	-	-	-	
			VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ -**

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE OBRA DERIVADO

El Valor Total Obra Ejecutada, ha sido tomado del Acta de Recibo Final de Obra CO-324-2021 de fecha 30/11/2022, del Contrato de Obra Publica No CO-324-2021, suscrita Luis Sandro Mosquera secretario de planeacion e infraestructura, Luis Fernando Polanco Flores por parte del contratista y Jorge Gomez Falla representante legal de GNG Sevicios de ingeniería SAS (interventoría), se aclara que el valor inicial del contrato fue de $687.249.677 y posteriormente el municipio adiono $16.558.051 mediante el modificatorio No.2

VALOR TOTAL EJECUTADO CONVENIO SOLIDARIO

N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO APORTE CON MAQUINARIA Y/O MATERIALES

N/A

DOCUMENTO SOPORTE	RECURSOS EJECUTADOS DISCRIMINADOS POR APORTES DE LAS PARTES		VALOR TOTAL EJECUTADO
	INVIAS	ENTE TERRITORIAL	
ACTA DE RECIBO DE OBRA DEL CONTRATO CO-324-2021 - MEJORAMIENTO	$ 620.000.000,00	$ 43.247.694,00	$ 663.247.694,00
ACTA DE RECIBO DE OBRA DEL CONTRATO CO-324-2021 - MANTENIMIENTO PERIODICO	$ 30.000.000,00	$ 8.125.208,00	$ 38.125.208,00
TOTAL	**$ 650.000.000,00**	**$ 51.372.902,00**	**$ 701.372.902,00**

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONVENIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

Oberservaciones

1. El valor inicial del convenio 2313-2020 fue de $650.000.000, posteriormente se adicionó la cofinanciación del Municipio por $50.000.000 para un valor total de $700.000.000, de los cuales se destinaron $670.000.000 para obras de mejoramiento (aporte INVIAS y Municipio) y $30.000.000 para actividades de mantenimiento periódico o rutinario.
2. El valor inicial del contrato de obra derivado CO-324-2021 fue de $687.249.677 y el Municipio adicionó $16.558.051 del CDP 737 del 01 de octubre de 2022, para un total de $701.372.902. En el acta de recibo final del contrato de obra se registra una ejecución de $663.247.694 en obras de mejoramiento y $38.125.208 en actividades de mantenimiento periódico y rutinario.
3. El valor del convenio fue superado en un valor UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (($ 1.372.902,00), valor que debe ser asumido directamente por el Municipio. 4. El Valor ejecutado para el rubro de mantenimiento periódico o rutinario, se supero en $8.125.208 con respecto al valor dispuesto por el convenio. Recursos que por consiguiente el Municipio deberá asumir, toda vez que tomaron recursos correspondientes al rubro destinado de mejoramiento; lo anterior, teniendo en cuenta que cada asignación del convenio era específica.

METAS FISICAS EJECUTADAS RECIBIDAS POR LA INTERVENTORIA

1. MEJORAMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA TRAMO 1	ml	140	0+000	0+140
PLACA HUELLA TRAMO 2	ml	120	0+000	0+120
PLACA HUELLA TRAMO 3	ml	120	0+000	0+120
PLACA HUELLA TRAMO 4	ml	90	0+000	0+120
ALCANTARILLAS TRAMO 3	UND	1	0+040	0+040
	UND	1	0+160	0+160
	UND	1	0+260	0+260
ALCANTARILLAS TRAMO 4	UND	1	0+000	0+000
	UND	1	0+020	0+020

2. MANTENIMIENTO PERIODICO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
MEJORAMIENTO CON ADICIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO	M3	330,12	DISTRIBUIDOS EN EL TRAMO DE INTERVENCION	

NOTA 1:
Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del convenio se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al ente de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el convenio. En consecuencia si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se identifican fallas imputables a mala ejecución de esta, el ente territorial deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

NOTA 2:
Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del convenio se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al ente de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el convenio. En consecuencia si dentro del periodo de vigencia de la póliza de calidad del servicio prestado (Para el caso que el Convenio tenga Contratos derivados de Interventoría) se identifiquen fallas imputables a la deficiencia del control y seguimiento por parte de la Interventoría, el ente deberá exigir al Interventor, las correcciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de calidad correspondiente.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD (SI APLICA):

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Las actividades del componente ambiental y social son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio quienes en ella intervienen.

FIRMA
Nombre: **MARIBEL PERAFAN GALLARDO**
Alcaldesa
MUNICIPIO DE TIMBIO

FIRMA
INTERVENTORÍA
Nombre: **JORGE GOMEZ FALLA**
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

FIRMA
Nombre: **LUIS EDUARDO LEDEZMA**
Supervisor Dirección Territorial Cauca - INVÍAS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TIMBÍO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Departamento de Cauca

CONTRATO DE OBRA No. C0-324-2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO EL ENCENILLO - CAMPOSANO - BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE TIMBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: LUIS FERNANDO POLANCO FLOREZ

PROYECTO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO EL ENCENILLO - CAMPOSANO - BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE TIMBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 12 DE MAYO DE 2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 **VALOR INICIAL:** $ 687.249.677,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 703.807.728,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1610 DE 2021. (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO DIAS	FIN	VALOR CONTRATO	VALOR ACUMULADO
C0-324-2021	11/12/2021	19	30/12/2021	$ 687.249.677	$ 687.249.677
Adición 01	11/12/2021		30/12/2021	$ 703.807.728	$ 703.807.728
Modificatorio 001	12/05/2022	150	12/10/2022	$ 703.807.728	$ 703.807.728
Acta de inicio	12/05/2022		12/10/2022	$ 703.807.728	$ 703.807.728
Modificatorio 002	11/10/2022		30/11/2022	$ 703.807.728	$ 703.807.728
TOTAL		169	5,6 meses		$ 703.807.728

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2021	28/12/2021	13/03/2022	
	1	13/03/2022	13/03/2022	11/05/2022	12/05/2022

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

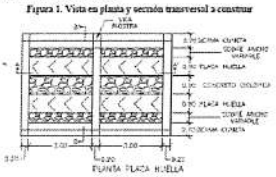
LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
El proyecto consistió en el mejoramiento de la Carretera Camposano – Buenos Aires, con la construcción de 5 alcantarillas de diámetro 36" y la construcción de 470m de placa huella con un ancho de 5m, este ultimo item dividió en 4 tramos correspondientes a distintas veredas: Tramo 1 ,2 y 3 de Camposanto sentido El Encenillo – Camposano con longitudes de 140ML,120ML,120ML correspondientemente y un ultimo tramo 4 único en Buenos Aires sentido Buenos Aires – Camposano con 90ML de placa huella

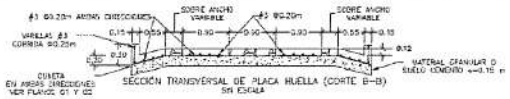
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

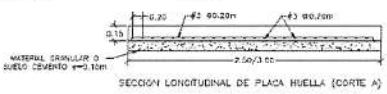
PLACA HUELLA

Consistiendo en un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Figura 1. Vista en planta y sección transversal a construir







ALCANTARILLAS

Como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

- 5 alcantarillas ϕ =36"
  - -Tramo 1: 0
  - -Tramo 2: 0
  - - Tramo 3: 3 alcantarillas
  - -Tramo 4: 2 alcantarillas

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

No se atendieron puntos críticos en el marco del contrato de obra co-324-2021

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 695.422.901,00	IVA Proyectada cond contract	$ 3.384.826,00
Valor basico actividades de consultoria	$ 5.000.001,00	Saldo a favor del municipio	$ 2.434.826,00
Valor IVA:	$ 950.000,00		
Valor total ejecutado del contrato:	$ 701.372.902,00		

AIU: 30% A: 23% I: 2% U: 5%

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

			VALORES PROYECTADOS			VALORES EJECUTADOS DEFINITIVOS	
No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR
	SECCION 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO						
	PLACA HUELLA EN CONCRETO						
600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	102,72	$ 17.844,00	$ 1.832.936	102,72	$ 1.832.936,00
310,1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M3	0,000	$ 1.080,00	$ -	0,00	$ -
320,3	SUB-BASE GRANULAR CLASE C	M3	582,500	$ 176.612,00	$ 102.876.490	628,51	$ 111.001.698,00
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	149,850	$ 626.686,00	$ 93.908.897	149,85	$ 93.908.897,00
630,7P	CONCRETO PARA PLACA HUELLA (PIEDRA PEGADA)	M3	115,640	$ 398.831,00	$ 46.120.817	115,64	$ 46.120.817,00
640.1	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI	KG	14974,000	$ 9.975,00	$ 149.365.650	14974,00	$ 149.365.650,00
671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	157,77	$ 859.230,00	$ 135.558.492	157,77	$ 135.558.492,00
466.1P	SELLO ASFALTICO PARA JUNTAS	ML	1128,000	$ 3.211,00	$ 3.622.008	1128,00	$ 3.622.008,00
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	29,30	$ 98.570,00	$ 2.888.101	29,30	$ 2.888.101,00
201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	24,00	$ 42.570,00	$ 1.021.680	24,00	$ 1.021.680,00
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	235,83	$ 17.844,00	$ 4.208.139	235,83	$ 4.208.139,00
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	M3	247,39	$ 19.254,00	$ 4.763.247	247,39	$ 4.763.247,00
630.4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	M3	46,35	$ 626.686,00	$ 29.046.896	46,35	$ 29.046.896,00
630.6	CONCRETO CLASE f´c=14 Mpa	M3	4,00	$ 514.490,00	$ 2.057.960	4,00	$ 2.057.960,00
640,1	ACERO DE REFUERZO fy=420 Mpa	kg	3042,20	$ 9.975,00	$ 30.345.945	3042,20	$ 30.345.945,00
661,1	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro	M	30,00	$ 872.478,00	$ 26.174.340	30,00	$ 26.174.340,00
	REVISIÓNY/O AJUSTE DE DISEÑOS BAS E DE LA CARTILLA COLOMBIA						
1P	REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2483 DEL 19-OCT-20	GL	1,00	$ 5.000.001,00	$ 5.000.001	1,00	$ 5.000.001,00
	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD						
P	ELEMENTOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	GI	0,00	$ 2.434.826,02	$ -	0,00	$ -
	SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				$ -		
311,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AFIRMADO	M3	419,53	$ 90.876,00	$ 38.125.208	330,12	$ 30.000.000,00
	SECCION 3 - ACTIVIDADES NO PREVISTAS				$ -		
NP-01	SIKASET-L	KL	473,69	$ 26.921,00	$ 12.752.208	473,69	$ 12.752.208,00
NP-02	ANTISOL	KL	225,53	$ 13.694,00	$ 3.088.407	225,53	$ 3.088.408,00
NP-03	TUBERIA PVC , D= 24"	ML	13,00	$ 589.652,25	$ 7.665.479	13,00	$ 7.665.479,00
COSTO DIRECTO CON AIU					$ 695.422.901		$ 695.422.901,00
COSTO DIRECTO SIN AIU					$ 534.940.693		$ 534.940.693,08
ADMINISTRACION				23%	$ 123.036.359		$ 123.036.359,41
IMPREVISTOS				2%	$ 10.698.814		$ 10.698.813,86
UTILIDAD				5%	$ 26.747.035		$ 26.747.034,65
COSTO INDIRECTO TOTAL A.I.U				30%	$ 160.482.208		$ 160.482.207,92
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 1% DE (A) = (B)					$ 0,00		$ 0,00

SUB-TOTAL BASICO DE OBRA = (A)			$ 695.422.901,00	$ 695.422.901,00
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORIA			$ 5.000.001,00	$ 5.000.001,00
VALOR IVA (Consultoria) (19%) = C	19%		$ 950.000,00	$ 950.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEVOLUCIÓN DE IVA				
VALOR TOTAL EJECUTADO= A + B + C (AIU= 30% - A=23%, I=2%, U=5%)			$ 701.372.902,00	$ 701.372.902,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES

Mediante la presente acta se realiza aclaración de las cantidades finales ejecutadas en el contrato de obra
*Se realiza aclaración en cantidades ejecutadas respecto al ítem de suministro e instalación de afirmado en el ítem de Sub base granular clase C, puesto que en la actividad se requirio mayor compactación para cumplir con el requisito de densidad y nivelación establecido en la sub base.

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido N/A
Valor total legalizado N/A
Saldo por legalizar: N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	6/06/2022	$ 114.616.219	$ 950.000	$ 115.566.219						
2	30/07/2022	$ 128.704.839		$ 128.704.839						
3	30/09/2022	$ 348.847.216		$ 348.847.216						
4	31/10/2022	$ 40.142.531		$ 40.142.531						
5 Acta final pagada	20/11/2022	**$ 68.112.097**		**$ 68.112.097**						
Saldo a favor del municipio DEVOLUCIÓN DEL IVA				**$ 2.434.826**						
TOTALES		**$ 700.422.902**	**$ 950.000**	**$ 703.807.728**						
TOTAL VALOR EJECUTADO		**$ 701.372.902,00**								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 700.422.902
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 701.372.902

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: Luis Fernando Polanco Florez
Director de Obra o su delegado
Contratista
CC No. 10527282

Firma
Nombre: Jorge Gómez Falla
R/L GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S A S
Interventoría
CC No: 72007216

Firma:
Nombre:
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal Timbio - Cauca

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.